MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ

Intendencia Municipal

Antigua "Tupá ra`y" hoy "Capital del Arroz" y "Cuna de la Independencia"
"Batalla de Tacuary" - 09/Marzo/1811

Carmen del Paraná, 10 de octubre del 2.023.-

RESOLUCIÓN IM Nº 158/2023.-

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION DEL CONCURSO POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2.023 PARA LA CONTRATACION DE "CONSTRUCCIÓN DE PATIO DE FORMACIÓN Y CAMBIO DE ABERTURAS METÁLICAS EN EL COLEGIO NACIONAL GERMÁN WILCKE Y CAMBIO DE ARTEFACTOS ELÉCTRICOS, ARREGLO DE PISO DE MADERA Y CIELORRASO EN LA ESCUELA BÁSICA Nº 67 GERMÁN WILCKE".----------

VISTAS:
La única oferta presentada en virtud al llamado con **ID Nº: 434863**- del Plan Anual de Contrataciones – Año 2023.Contratación Directa **Nº 05/2.023** para la **"CONSTRUCCIÓN DE PATIO DE FORMACIÓN Y CAMBIO DE ABERTURAS METÁLICAS EN EL COLEGIO NACIONAL GERMÁN WILCKE Y CAMBIO DE ARTEFACTOS ELÉCTRICOS, ARREGLO DE PISO DE MADERA Y CIELORRASO EN LA ESCUELA BÁSICA Nº 67 GERMÁN WILCKE"** y; ----------

CONSIDERANDO:

Que, el Comité de Evaluación de la Municipalidad de Carmen del Paraná en su **Dictamen Nº 08/2023**, recomienda para la **"CONSTRUCCIÓN DE PATIO DE FORMACIÓN Y CAMBIO DE ABERTURAS METÁLICAS EN EL COLEGIO NACIONAL GERMÁN WILCKE Y CAMBIO DE ARTEFACTOS ELÉCTRICOS, ARREGLO DE PISO DE MADERA Y CIELORRASO EN LA ESCUELA BÁSICA Nº 67 GERMÁN WILCKE"** la Adjudicación a la empresa **A&F INGENIERIA, CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN SRL con Ruc Nº 80094725-8** por la suma de **Gs. 167.000.000 (Ciento sesenta y siete millones de guaraníes),** considerando que la mencionada oferta se encuadra dentro de lo presupuestado por la institución y lo reglamentado para la adquisición de referencia. Dicho dictamen se fundamenta en el análisis minucioso de las documentaciones entregadas por la empresa, en los aspectos legales, financieros y técnicos, y que ha cumplido a cabalidad con los requerimientos exigidos.----------

Que la intendencia Municipal, se adhiere a la recomendación de la comisión evaluadora.----------

Que, de conformidad al Art. 28 Adjudicaciones de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Pliegos de Bases y Condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.--- ----------

POR TANTO,
EL INTENDENTE MUNICIPAL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES.-
RESUELVE:

1º) ADJUDICAR: el llamado por Contratación Directa Nº 05/2.023 para la **"CONSTRUCCIÓN DE PATIO DE FORMACIÓN Y CAMBIO DE ABERTURAS METÁLICAS EN EL COLEGIO NACIONAL GERMÁN WILCKW Y CAMBIO DE ARTEFACTOS ELÉCTRICOS, ARREGLO DE PISO DE MADERA Y CIELORRASO EN LA ESCUELA BÁSICA Nº 67 GERMÁN WILCKE"** a la empresa **A&F INGENIERIA, CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN SRL con Ruc Nº 80094725-8, con representante legal al Ing. Fabio Ariel Fernández Bogado con CINº 4.412.361** por la suma de **Gs. 167.000.000 (Ciento sesenta y siete millones de guaraníes).** Según dictamen del comité de evaluación.----------

2º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar. ----------

Municipalidad de Carmen del Paraná Secretaría General

SRA. LOURDES FERREIRA
Secretaria General

Municipalidad de Carmen del Paraná

SR. GERMAN GUSTAVO GNEITING
Intendente Municipal